



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, así como solicitud de envío de providencias a correo electrónico. Queda para proveer. Tuluá, 19 de octubre de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 1866
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2017-00333-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: COOPSERVIANDINA.
DEMANDADA: SOR PATRICIA JARAMILLO FERNÁNDEZ.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Una vez surtido el traslado de la liquidación de crédito aportada por la parte ejecutante, sin haberse recibido objeción alguna resulta necesario por parte del Despacho modificar lo aportado, por cuanto se evidencia una diferencia respecto a los intereses moratorios, y, además la abogada obvia el valor de los intereses liquidados a través de providencia vista a folio 55 de este cuaderno, por tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 446 del C. General de Proceso, se modificará tal como se muestra en las tablas de la parte resolutive.

Por lo anterior, se,

RESUELVE:

ÚNICO: MODIFICAR Y ACTUALIZAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, a la fecha 23-09-2020, en consecuencia se aprueba la liquidación del crédito elaborada por el Juzgado, así:

Resoluc.	Fecha	Desde	Hasta	Bancario Corriente	MORA E.A.	Nominal diaria	PLAZO DIARO	DIAS MORA	PLAZO	MORA
									\$	4.511.330,00
1474	30-oct-19	14-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	0,069%	0,048%	17		\$ 52.917,90
1603	29-nov-19	01-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,55%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
1768	27-dic-19	01-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,55%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
94	30-ene-20	01-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,55%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
205	27-feb-20	01-mar-20	30-mar-20	18,95%	28,43%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
351	27-mar-20	01-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
437	30-abr-20	01-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
505	29-may-20	01-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
605	30-jun-20	01-jul-20	10-jul-20	18,12%	27,18%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
685	31-jul-20	01-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	0,069%	0,048%	30		\$ 93.384,53
769	28-ago-20	01-sep-20	23-sep-20	18,35%	27,53%	0,067%	0,046%	23		\$ 69.519,60
SUBTOTAL INTERESES MORATORIOS										\$ 962.898,28
INTERESES MORATORIOS QUE VIENEN -FL 55-										\$ 3.104.522,66
TOTAL INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS + INTERESES QUE VIENEN + CAPITAL										\$ 8.578.750,94

GRAN TOTAL: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.578.750,94).



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Rad 2017-00333-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

27 OCT 2020

Hoy **27 OCT 2020** se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el ESTADO
VIRTUAL No 116.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario